

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
X LEGISLATURA
SERIE D: GENERAL
5 DE MAYO DE 2015**

Núm. 658

161/003661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la declaración de Patrimonio Natural Mundial de la Humanidad a la Sima de la Higuera en Pliego (Murcia), para su debate en la Comisión de Cultura.

Exposición de motivos

La Región de Murcia cuenta con simas y cuevas de gran valor natural. De ellas, la Sima de la Higuera surge como uno de los lugares más singulares y de mayor belleza del mundo subterráneo en la Región de Murcia. Esta sima constituye una compleja red de salas y galerías de más de 5.000 metros que la convierten en la más extensa de la Región.

El origen kárstico y la circulación interna del agua a lo largo del tiempo han hecho de la Sima de la Higuera un espacio único y singular que atrae a investigadores y expertos en geología y espeleología así como a fotógrafos de prestigio internacional que no solo han contribuido a la divulgación de la excepcionalidad de la cueva, por la abundancia y rareza de sus formaciones geomorfológicas, sino que hacen de la sima un enclave patrimonial de primer orden a nivel mundial.

De la deslumbrante Sala de los Corales, con sus blancas cortinas de estalactitas que tapizan las paredes de la sala, se alcanzan lagos colgantes que conducen a salas inferiores, como la extraordinaria Sala Paraíso, donde los pináculos del suelo y las «cebollas» de las paredes y techos, esferas anaranjadas y aterciopeladas, inundan la cavidad para ofrecer una visión sorprendente e irreal.

Todas estas características naturales de la Sima de la Higuera, nos lleva a reconocer su valor como monumento de la naturaleza y a mantener este espacio en las mejores condiciones de conservación y uso sostenible, evitando con ello cualquier actuación que devalúe este patrimonio natural.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso formula la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a, previo acuerdo del Consejo de Patrimonio Histórico y su grupo de trabajo de Patrimonio Mundial, y una vez haya sido incluida en la «lista indicativa», también con el acuerdo del Consejo de Patrimonio Histórico y su grupo de trabajo, apoyar y defender en las instancias internacionales oportunas, la candidatura de la Sima de la Higuera de Pliego (Murcia) como Patrimonio Mundial.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015. Rafael Antonio Hernando Fraile, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.